

Resolución N° 0342
Lanús 16 ABR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 48/2018 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-3 cuya apertura se realizó el 20 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a informe de fs 53 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 48/2018 2º llamado, cuya apertura se realizó el 20 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas para la provisión de **CILINDROS DE GAS PROPANO Y GARRAFAS PARA UNIDADES SANITARIAS Y CENTROS DEPENDIENTES.**

2º) Adjudíquese a la firma **ALONSO Y CIA S.C.A.** con domicilio en la calle OMBU N° 1691 de la localidad de Burzaco por la provisión de 100 (cien) unidades de cilindro de gas propano y 20 (veinte) unidades de garrafas en la suma total de **PESOS ciento trece mil (\$113.000)** de acuerdo a formulario adjunto a fojas 53.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús